

**Aviso nº 07/2022**

**Resultados correspondientes a la primera revisión ordinaria de los Índices IBEX  
MEDIUM CAP® e IBEX SMALL CAP®**

El Comité Asesor Técnico reunido con fecha 9 de junio de 2022, ha decidido, de acuerdo con las Normas Técnicas para la Composición y Cálculo de los Índices IBEX® y de estrategia sobre acciones, las siguientes modificaciones en la composición de los Índices IBEX MEDIUM CAP® e IBEX SMALL CAP®:

• **IBEX MEDIUM CAP®:**

De acuerdo con el Aviso 04/2022 del Comité, con motivo de la exclusión del índice del valor **Zardoya Otis, S.A. (ZOT)**, el Comité ha decidido la sustitución del valor, por lo que el índice quedará compuesto de nuevo por 20 valores:

**Valores que se incorporan al cálculo del índice:**

Nombre del valor	Coficiente Aplicable	Número de acciones a efectos de cálculo del índice
ALMIRALL (ALM)	60%	108.909.221
CIE AUTOMOTIVE (CIE)	80%	98.040.000
ENCE (ENC)	100%	246.272.500
GREENERGY (GRE)	60%	16.756.147

**Valores que dejan de pertenecer al índice:**

ACCIONA ENERGIA (ANE)  
NEINOR H. (HOME)  
SACYR (SCYR)

**Valores que modifican su coeficiente por cambios en el capital cautivo:**

Nombre del valor	Coficiente Actual	Nuevo Coficiente Aplicable	Num. de acciones a efectos de cálculo del índice
LOGISTA (LOG)	80%	<b>60%</b>	79.650.000
UNICAJA (UNI)	100%	<b>80%</b>	2.123.866.783

• **IBEX SMALL CAP®:**

**Valores que se incorporan al cálculo del índice:**

Nombre del valor	Coficiente Aplicable	Número de acciones a efectos de cálculo del índice
ATRY (ATRY)	80%	50.634.477
IBERPAPPEL (IBG)	100%	11.039.829
NEINOR H. (HOME)	60%	47.993.185
VOCENTO (VOC)	60%	74.591.846

**Valores que dejan de pertenecer al índice:**

ENCE (ENC)  
ELEC NOR (ENO)  
GREENERGY (GRE)  
NEXTIL (NXT)

**Valores que modifican su coeficiente por cambios en el capital cautivo:**

Nombre del valor	Coeficiente Actual	Nuevo Coeficiente Aplicable	Num. de acciones a efectos de cálculo del índice
REIG JOFRE (RJF)	40%	<b>20%</b>	15.486.417
SOLTEC (SOL)	40%	<b>60%</b>	54.832.030

La ponderación individual de los valores será ajustada para cumplir el límite del 20% en ambos índices.

Esta relación tiene el carácter de composición definitiva, a no ser que el Gestor tenga que realizar algún ajuste como consecuencia de operaciones financieras comunicadas con posterioridad a este anuncio.

Estas modificaciones entrarán en vigor a partir del día **20 de junio de 2022**. El ajuste de los índices se realizará al cierre de la sesión del viernes 17 de junio.

Asimismo, se comunica que la próxima **reunión de seguimiento** del Comité Asesor Técnico tendrá lugar el **8 de septiembre de 2022**.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 10 de junio de 2022

Secretaría de Gestión de los índices IBEX®